

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Legislativo la obra “Héroes de Malvinas”, que conmemora a los combatientes de Malvinas, Veteranos Continentales y Movilizados; sito en inmediaciones de las calles Celia Pellenc y Luis Cettour de la ciudad de San José.

SEGUNDO: Comuníquese y remítase copia al Intendente del Municipio de San José, Sr. Gustavo Bastián.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 7 de abril de 2021.

**Lic. María Laura STRATTA
Presidenta H. C. de Senadores**

**Dr. Lautaro SCHIAVONI
Secretario H. C. de Senadores**

ES COPIA AUTENTICA

